



Comentario / José Medina Mora (Presidente Nacional de Coparmex)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La preocupación sobre esa iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial es porque ha sido específicamente la Suprema Corte la que, cuando en el Poder Legislativo se han aprobado leyes que son inconstitucionales, las ha desechado. También cuando ha habido decretos del Ejecutivo que son inconstitucionales, ha sido la Corte la que los ha rechazado. El hecho de que tengamos divisiones de poderes, de que existan estos contrapesos, ha sido bueno para el desarrollo del país y de la democracia. Es algo que consideramos que no se debe de perder”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qw2yXRLvWoJAOrTH?e=hdaaEb>